Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0232

Jueves, 7 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Aprobación Inicial Modificación Presupuestaria.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 05-12-2023, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 05-12-2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad

http://navaconcejo.sedelectronica.es

Navaconcejo, 5 de diciembre de 2023
Cristina Isabel Alonso Real
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-7323
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es